

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. " 4.25 "
Número suelto. 0.05 "
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y
administración, Muerte y Vida,
8, bajo, y en la librería de la
plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1891

NÚM. 8

¡Segovia se arruina!

Desde que se destacó nuestro insignificante relieve en el fecundo estadio de la prensa segoviana, hemos procurado identificarnos, aunque incompetentemente, con las necesidades de este país querido, y señalado las toscas manchas que destruyen la universal diaphanidad del hermoso cielo que cobija á la provincia en que vimos la primera aurora.

Aun á trueque de resultar pesimistas fatales ante pueriles imaginaciones, que por desdicha de nuestro suelo, tanto abundan, seguiremos la senda comenzada, y el honrado emblema de la verdad escueta se reflejará, en adelante, en el impañable espejo de nuestras columnas desinteresadas.

Segovia, camina vertiginosamente á la ruina más desoladora; necesitamos reconcentrar todas las energías disponibles para salir ilesos de la inmensa catástrofe que se cierne sobre nuestra existencia con paso acelerado, y es nuestro deber sacratísimo saltar con vigor de atletas, sobre el horrendo escollo que surge de anteriores apatías, salvando la triste crisis que amenaza sepultarnos muy en breve en la más infortunada de las humanas desdichas: EL EXCESO DE MORTALIDAD Y EL INMEDIATO DESEQUILIBRIO EN EL MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.

La consecuencia aterradora que brota impasible de la confrontación numérica, nos grita que la mortalidad aumenta en grado considerable. En el pasado mes de Agosto, registramos desgraciadamente 17 defunciones más que en igual mes del año anterior.

No estriba, en concepto nuestro, la ruina más sobresaliente de un país en la pérdida repentina de sus intereses financieros, ya renazcan de azotes atmosféricos, ya provengan de la incesante lucha del crédito y el capital efectivo, ya surjan de censurable inercia de sus habitantes, no; la estela más segura que conduce en galopante carrera á la bancarota y á la miseria en una región, es el aumento de mortalidad, la falta de brazos para el laborioso producto y la ausencia de creadoras inteligencias para escudriñar soluciones provechosas, que con inusitada frecuencia se exhiben en la actual lucha por la existencia.

Es innegable que causas indirectamente extrañas á nuestro suelo fertilísimo, nos hacen caminar á fortiori á profundo abismo de lágrimas eternas y penalidades continuas, como es igualmente cierto, que presenciarnos impávidos el combate humanitario que resulta de la domiciliación endémica de repugnantes afectos morbosos, que tienden impiadadamente á diezmar por manera asustante el núcleo de la capital.

El aumento considerable que de día en día contemplamos en la mortalidad ¿no debiera ser poderoso acicate para escitar el celo necesario en regiones autoritarias? ¿Qué medidas hanse procurado para remediar conflicto tan dañoso á la población segoviana?

El hecho cierto, elocuente, tangible, sin razonada excusa, es el de que en Segovia la muerte siega en flor infinidad de corolas humanas, hasta el

extremo de figurar en la irrecusable estadística con una mortalidad anual de cerca del 60 por 1000.

El benéfico Banco Agrícola de Segovia, sufrió transitorio desmayo que le produjo accidental detención en su ordinario paso, mas los intereses pecuniarios de sus imponentes y el orgullo que nace de flaquezas humanas, acaso le vuelvan á la vida de vigoroso poder con que desde su nacimiento se nos ha presentado lozanamente.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros, sufre en aciago día choque incontrastable ante sus fuerzas anémicas; por falta de riego salvador, titubea y próximo á naufragio inconsolable, el bendito ahorro del segoviano de corazón, levántale á flote y continúa en inmarcesible trascurso de bendición y caridad.

La Tienda-Asilo, sublime jugu del estómago desfallecido del proletario, despierta un día con inequívocos signos de precipitada agonía, y el magnánimo corazón de los hijos del Eresma, ofrécenla hermosa dádiva, devolviéndola vida exuberante para sostener al pauperismo.

¿Cuántas crisis tristísimas hemos presenciado en reducido espacio de tiempo y todas han sido solucionadas con mano pródiga, antes de su preciso momento irremediable!

¿Y qué divino y eficaz maná ha servido de paño previsor para enjugar tantas lágrimas é infortunios presumibles?

¿Un puñado de oro! Oro que segregado espontáneamente del tradicional compasivo eco del segoviano, ha llevado en aras de su intención el bienestar á infinidad de hermanos queridos.

¿Es factible con el producto del metal amarillo, procurar medios acertados que resten la numerosa mortalidad que en la capital existe? Creemos que sí.

Precisa, para ello, excogitar de entre las ilustres personalidades un número que estudie con detenimiento y concienzuda serenidad, las causas principales que contribuyen á la producción de enfermedades más ó menos mortales; los focos perpetuos de infeccionabilidad que tanto abundan en el centro y suburbios de la localidad y los medios más expeditos, rápidos, conducentes y prácticos que deben efectuarse para oponer seria resistencia y poderoso dique á la fiera Parca, que persistiendo por el camino emprendido nos dejará en el mayor desamparo y tristeza.

Suframos con cristiana resignación los infortunios que Dios nos envíe; padezcamos con católica prudencia siniestros cual los acaecidos á nuestros hermanos de Consuegra y Almería, pero pongamos inexpugnable obstáculo á las desgracias inmensas á que puedan arrastrarnos la apatía, la inercia y el tímido proceder.



Saldeando



Leemos en nuestro autorizado colega *El Siglo Médico*:

«PODER DE LA HIGIENE.—Hace 200 años, la mortalidad en Inglaterra era del 80 por 1.000; hace 50 años, del 25

por 1.000; en 1889 habia descendido al 17.85 por 1.000; resultado tanto más notable, cuanto que en ese país la natalidad es muy superior á la mortalidad, y sabido es que aquélla aumenta el coeficiente mortuorio anual.»

¿Conque tan ensalzable beneficio se ha verificado á expensas del poder de la Higiene, respetable colega?

«No se traiga V. esas cosas» por este Segovia, pues se expone á que le digan con mucha «frescura» que eso es un *infundio* (con perdón).

Tenemos por acá un Clamores (arroyo) que si le tomaran por su cuenta los *infelices* de Dublin, le propinaban «cuatro tiritos» preventivamente, como decia el miliciano de Lugo, para después formarle sumaria por... asesino sofisticado.

¿No parece sino que en el Reino Unido atan los *microbios* con longanizas!

¿Eso debe de ser algo exagerado!

Vamos, colega, ¿será cierto?

Porque *aquí* aumenta, en vez de disminuir la mortalidad.

Bien es verdad, que en Inglaterra emplearán el dinero en saneamientos y se horrorizarán de las subvenciones.

Suponemos á ustedes ignorantes de que nuestra primera autoridad local ha puesto borlas nuevas en su bastón, pero como nosotros lo sabemos y como lo creemos un hecho interesantísimo que ha de influir notablemente en el porvenir de nuestra ciudad, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

La verdad es que las borlas que antes tenía estaban tan gastadas, que no había posibilidad de hacer nada bueno con ellas.

Sin embargo, tienen su mérito y esperamos verlas en algún museo, siquiera para que sirvan de recuerdo á la época más calamitosa por que ha pasado Segovia, sobre todo por lo que se refiere á su administración municipal.

¿Segovianos, tened confianza en las borlas nuevas del bastón del alcalde!

Decíamos ayer (perdónenos Fray Luis de León) que en punto á conocimientos nigrománticos, escamoteos y juegos malabares, no hay quien aventaje á nuestro suelo, y «para dar juego» tampoco enviáramos á nadie.

¿Pequeño fué el que *dieron* los famosísimos y manoseados 20.000 duros de marras!

Y mayor aun, el que acaso *produzca* un neófito personaje que, exhibiéndose como «Director de una compañía de Seguros sobre la Caridad», nos va á resultar, por las muestras, «un pelmazo».

Figúrense Vds. que después de «tirárselas de punto», remata con un desesperante *golletazo*.

¿Como que apenas «se llamó Pedro!»

Se nos dice, no obstante, que previendo «el fiasco», empuñó «los trastos» un valiente y acreditado diestro que, previos lucidos telonazos y uno de pecho, magistral, dejó el arte á la altura de las circunstancias.

El público que presenció las faenas, acogió con sepulcral silencio el oportunísimo trasteo final, si-

lencio que significaba (y no hay paradoja) un estrepitoso aplauso.

De todos modos tiene gracia irse á la plaza á lidiar sin atribuciones, digo, sin capote y... perdonen ustedes «el modo de señalar.»

¡A cualquier cosa llaman *báculo*... de la vejez!

«Por iniciativa del obispo... se ha abierto una suscripción en todos los pueblos de la diócesis, para socorrer á las víctimas de las inundaciones.

Los párrocos son los encargados de recibir las limosnas. Encabeza la suscripción el obispo con mil pesetas.»

¡Ah!... se me olvidaba decir á ustedes que tan filantrópica esplendidez ha nacido en... Cádiz.

¡Booooo...cas de la Isla!

Lerimar.

SEGOVIA ANTE LAS INUNDACIONES

Relatos de colores vivos ocupan las columnas de la prensa diaria política más popular, y olvidándose por algunos días del comentario enconado y dando tregua á las luchas políticas, convergen todos los órganos periodísticos en un punto glorioso, encomiástico, hermoso, laudable, en el ejercicio unánime de la caridad.

La horrorosa hecatombe acaecida en las provincias de Almería y Toledo, ha extendido profusamente el fluido de la más acendrada compasión por toda la Península y en todas partes ha flotado victorioso el áureo estandarte de la filantropía y de la emulación. Presurosamente han acudido todos los españoles á disputarse la primacía, en el desinterés, en el óbolo, en la gestión productora de la bendita caridad.

Segovia, hija de la Castilla hidalga, aun hallándose desdichadamente bajo la agarrotada presión de la más sensible crisis económica, háse lanzado con vigor y energía en el plausible palenque del patriotismo, respondiendo cumplida y caballerosamente al llamamiento de generosa protección que germina instintivamente ante desgracias profundas. Han demostrado los segovianos, una vez más, los compasivos sentimientos que sus corazones encierran, el conocimiento de sus deberes como patriotas fidelísimos y que todavía subsisten incólumes las hermosas tradiciones que han hecho se considere á Segovia como uno de los rincones iberos más hospitalarios, más leales, más compasivos, en una palabra, más dignos y de elevadas miras de nuestra querida patria.

Segovia en ésta, como en ocasiones similares, es acreedora á que se la prodigue nutrido y espontáneo aplauso, que nosotros no regateamos, sino antes bien se le enviamos con la manifestación más entusiasta de nuestra satisfacción.

La reunion del jueves.

En la tarde del Jueves 17, se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil, los señores siguientes: Conde de Cheste, Guillén, Gobernador civil; Marqués de la Pezuela, Senador por esta provincia; Lecea, Diputado á Cortes por la capital; Llovet, Alcalde de esta ciudad; Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Ingeniero de Obras públicas, Oliva, Santiuste (D. Luis), Párroco de San Miguel, Gila (D. Félix), Rebollo (don Gabriel), Casas (D. Carlos), Párroco de San Millán, Cardenosa, González (D. Evaristo), Ochoa (D. Felipe), Cabello, Orduña, García (D. Modesto), La Riva (D. Angel), y los directores de los periódicos *La Tempestad*, *El Furo de Castilla*, *El Carpetano* y el Sr. Gila por *El Adelantado*.

El objeto de la reunión, según se nos decía en cariñosa comunicación del simpático Jefe de la provincia Sr. Guillén, era dar cumplimiento al Real Decreto publicado en la Gaceta del 16.

Ocupó la presidencia el Capitán general señor Conde de Cheste, teniendo á la derecha al senador por la provincia Sr. Marqués de la Pezuela y al

Sr. Gobernador civil, y á la izquierda al diputado á Cortes D. Carlos de Lecea.

El Sr. Gobernador civil, expuso á la reunión que dirigía al pueblo segoviano la alocución siguiente, de cuyo espíritu elevado y redacción elegantísima juzgarán nuestros lectores:

Segovianos:

Todos conocéis la espantosa situación por que atraviesan nuestros hermanos de las provincias de Toledo y Almería.

El Gobierno de S. M., en Decreto que publica la *Gaceta*, abre una suscripción nacional que encabeza nuestra Augusta y caritativa soberana con la suma de cien mil pesetas.

En cumplimiento de este mismo Real Decreto se ha organizado en esta Capital una Junta de Socorros, en la que tienen representación todas las clases sociales.

Segovia, que siempre ha realizado poderosos esfuerzos al tratarse de enjugar una lágrima, responderá inmediatamente, estoy seguro de ello, al llamamiento que le dirige la voz consoladora de la Caridad.

Sólo el esfuerzo de todos puede llevar el alivio á nuestros hermanos, á los que os ayudaron en otros tiempos á sostener vuestros sagrados derechos, y yo espero confiadamente que escucharéis los lamentos de la desgracia, porque esta hospitalaria provincia, á pesar de su estado de abatimiento, adquiere verdaderas energías y recobra nueva vida al calor del hermoso y vivificante rayo de la Caridad, que es uno de los destellos más brillantes del cielo.

Convencido como estoy de que habréis de dar una vez más gallarda prueba de vuestros sentimientos nobles y generosos, os envía de antemano la expresión más sincera de su gratitud y de su cariño

Vuestro Gobernador,

MARIANO GUILLÉN.

Segovia 17 de Septiembre de 1891.

Hicieron uso de la palabra, para expresar su conformidad al acuerdo propuesto por la dignísima persona que presidía acto tan laudable y ofrecerse incondicionalmente á la cuestación personal domiciliaria, los Sres. Lecea, Morales, Ochoa, Rebollo, Rodríguez del Valle, La Riva, Rubio, Gila y otros.

Se procedió después al nombramiento de una comisión ejecutiva de entre todas las personas presentes que forman la Junta de Socorros, y se acordó por unanimidad, previa propuesta del Sr. Gobernador, formaran aquella los Sres. Lecea y Marqués de la Pezuela, como Diputado y Senador de la provincia respectivamente; el Alcalde de la ciudad, el Presidente de la Audiencia, y en representación de la prensa local nuestro distinguido compañero D. Félix Gila.

Nuestro querido Director hizo presente á los señores congregados, que antes de conocer los propósitos del Gobierno de S. M. y de preveer la formación en Segovia de una Junta de Socorros, se había anticipado á iniciar una suscripción en las columnas del periódico de su dirección, para aliviar en algo las desgracias de nuestros hermanos siniestrados de Almería y Toledo, pero que ningún fin pretencioso habíale guiado, ni interés alguno tampoco en depositar las cantidades que se recaudaren por tan sencillo medio en donde la Junta designara y por tanto, que si ésta creyera pudiera existir levisima incompatibilidad entre los acuerdos tomados y la continuación de la suscripción que en el número anterior encabezamos con 25 pesetas, se hallaba dispuesto á retirarla inmediatamente. El venerable general Pezuela, contestó que no creía existiera

incompatibilidad alguna, antes bien que El CARPETANO había sido el primer grito público de caridad lanzado en la capital y hecho tan plausible era digno de encomio.

Se procedió al nombramiento de una comisión para cada barrio, que verificara la cuestación á domicilio y que constara del Párroco, el Alcalde de barrio del distrito, de dos individuos de la Junta de Socorros y alguna persona de distinción y que la petición comenzara á ejercitarse el sábado 19.

Componen las citadas comisiones parciales los señores siguientes:

Comisiones.

Distrito de la Catedral: Sres. Alcalde de esta ciudad, Gila (D. Félix), Rebollo (D. Gabriel), Párroco de San Miguel y Alcalde de barrio.

Distrito de San Andrés: Sres. Coadjutor de la parroquia, Piñera, Rubio, Alcalde de barrio, Redondo (D. Remigio), y Villa.

Distrito de San Esteban: Sres. Coadjutor de la parroquia, Zúñiga, Oliva, González (D. Evaristo), Alcalde de barrio y Arquitecto municipal.

Distrito de San Martín: Sres. Párroco, Alcalde de barrio, Orduña, Delegado de Hacienda, Ruiz (D. Raimundo) y Ochoa (D. Felipe).

Distrito de la Trinidad: Sres. Puerta (D. Valentín), Alcalde de barrio, Marqués de la Pezuela, Lecea, Cabello y La Riva (D. Angel).

Distrito de San Millán: Sres. Alcalde de barrio, García (D. Modesto), Párroco, Maeso (D. Bernardo), Ochoa (D. Rafael), Presidente de la Audiencia y Morales.

Distrito de Santa Columba: Sres. Marqués de Lozoya, Bastillos (D. Pablo) y Alcalde de barrio.

Distrito del Salvador: Sres. Láinez (D. Demetrio), Ralero (D. Epifanio), Nieva (D. Gabino) y Sanz Portero.

Distrito de Santo Tomás: Sres. Alcalde de barrio, Montero (D. Aureliano), Santiuste (D. Luis), Lotero (D. Doroteo) y García (D. Iliginio).

Distrito de San Lorenzo: Sres. Sirera, Alonso (D. Manuel) y Vargas (D. Ventura).

Distrito de Santa Eulalia: Sres. Cañas (D. Mariano), Ramírez (D. José), Rivas (D. José), Alcalde de barrio, y Freje (D. Manuel).

Distrito de San Marcos: Sres. Alcalde de barrio, Coadjutor de la parroquia, Barrio (D. Celestino), Sanz (D. Juan), Rodao (D. José) y Duque (Don Marcelo).

Habiendo recaudado la cantidad de 2.716'55 pesetas depositadas en casa del Sr. Ochoa, cuyo total se descompone en las siguientes partidas:

Entregado por las subcomisiones parroquiales, 2.343'34.—D. Ceferino de Alba y compañeros de comparsa, 132'71.—D. Mariano Lanchares, 10'00.—D. Juan Galiano, 1'00.—D. Esteban Vázquez, 5'00.—D. Pablo Larios, 2'50.—D. Mariano Torre, 10'00.—D. Felisa Nogues, 25'00.—D. Francisco de la Piñera, 20'00.—Sr. Marqués de Quintanar, 125'00. La redacción de *El Carpetano*, 25'00 y D. Francisco Sanz Durán, 15'00

Ingresado por el Sr. Ochoa en la Sucursal del Banco de España á nombre del Sr. Gobernador civil de Segovia:

En el día 21 del actual... 2.329'70 pesetas.
En el día 22..... 319'20 »

Total..... 2.648'90 pesetas.

Retirada de la suscripción.

Con el fin de procurar más unidad á los trabajos de la Junta de Socorros, que más arriba hemos relatado, y que las cantidades recaudadas por las comisiones de distrito fueran mayores, hemos aconsejado cariñosamente á las numerosas personas que á nuestra redacción se han acercado á inscribirse en la lista de la suscripción que anunciamos en nuestro último número, que depositaran las cantidades respectivas en manos de la comisión correspondiente al tiempo de que ésta girara la acordada visita domiciliaria.

Al mismo tiempo, han sido entregadas las 25 pesetas de nuestra ofrenda en casa del Sr. Ochoa á nombre de EL CARPETANO.

Ha quedado, por los motivos antedichos, retirada la suscripción, y desde estas columnas enviamos nuestra gratitud á las caritativas personas que deseaban cooperar á la filantrópica idea que brotó en nuestra mente y por haber seguido nuestro desinteresado y oportuno consejo.

Mas recursos.

Sabemos que el Sr. Gobernador civil ha dirigido una circular á los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, invitándoles á coadyuvar con alguna cantidad al aumento de la suscripción nacional y que exciten el celo del vecindario de sus distritos al mismo fin, cuyas cantidades y conceptos serán publicados minuciosamente en el *Boletín oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

El Sr. Gobernador civil ha convocado á la excelentísima Diputación á sesión para el día 26, con objeto de acordar el modo de contribuir á la suscripción nacional iniciada por Real Decreto para socorrer á las víctimas de Consuegra y Almería.

Bravo, Sr. Guillén.

En San Ildefonso.

En la noche del domingo se dió en el teatro de San Ildefonso, una función á beneficio de los damnificados por las inundaciones de Consuegra y Almería.

El resultado, al que han coadyuvado no sólo los vecinos y colonia veraniega de la Granja, sino también algunas personas importantes de Segovia, ha superado á toda esperanza, pues el ingreso líquido asciende á 5.000 pesetas.

El Rey D. Francisco y la Infanta Doña Isabel pagaron el palco dando cada uno 1.000 pesetas.

Se leyó un bellissimo romance de D. Juan Valera, alusivo al desastre de Consuegra, que fué frenéticamente aplaudido.

Ha salido para Madrid una persona encargada de poner á disposición del Sr. Ministro de la Gobernación las 5.000 pesetas recaudadas.

Los aficionados de la colonia veraniega que tomaron parte en la representación de *El señor Gobernador*, *El loco de la bohordilla* y *El novio de doña Inés*, no sólo sufragaron todos los gastos, sino que también pagaron el importe de su entrada.

Hasta los servicios de acomodadores y receptores de billetes fueron desempeñados por personas de dicha colonia.

La comparsa.

Precedidos de enlutado estandarte, el domingo último recorrieron las principales calles de esta ciudad varios jóvenes ejecutando bonitas piezas musicales en guitarras y bandurrias y dirigidos por el simpático banarrista Ceferino de Alba. Algunos de aquéllos llevaban cajas para depositar las limosnas recogidas, y el importe recaudado fué puesto inmediatamente en manos del Sr. Ochoa (D. Felipe).

Remitimos á tan filantrópicos jóvenes nuestro sincero aplauso, no sólo por el acto caritativo de suyo espléndidamente ensalzable, sino por el discreto proceder y tacto exquisito que presidieron en la entrega de la colecta y que destruyen la más insignificante sospecha de censurable lucro egoísta.

Velada, Kermesse, Toretes.

Se trata de organizar una velada, á la que concurrirá y dará lectura de una composición el respectable Presidente de la Academia Española, señor Conde de Cheste. También se piensa llevar á la práctica la idea de celebrar una becerrada en la plaza de Toros, á cuyo fin, no estaría demás que los ganaderos de la provincia ofrecieran algo ó algos, y, finalmente, en uno de los paseos más concurridos presenciaremos una elegante *Kermesse*, con tonos de originalidad.

Siendo los productos de las diversiones indicadas destinados á los damnificados de Consuegra y Almería, suponemos que se verán nutridamente

concurridas y que los resultados serán pingües.

UNA OBSERVACIÓN.—Loable, hermoso, santo es el ejercicio de la Caridad, pero como ésta «bien ordenada comienza por sí mismos», no olvidemos que ya se percibe el triste eco de los lamentos de los perjudicados en Sauquillo, de la Tienda-Asilo y de la crisis obrera del próximo invierno, por lo que no debemos extremar las peticiones y reservar algo para dentro de casa.

Hoy, en obsequio de nuestros infortunados compatriotas de allende el Guadarrama, podemos echar una cana al aire, pero no estamos en condiciones de tirar la casa por la ventana.

Ecos Segovianos

El viernes fué encontrado muerto en el portal de la casa número 116 de la calle del Mercado, donde habitaba, un anciano llamado Claudio Román Mínguez, que hace poco tiempo salió convaliente del hospital.

Se cree falleció efecto de la enfermedad que venía padeciendo.

La suscripción abierta para sostener mensualmente con su producto á la Tienda-Asilo, se eleva ya á más de 200 pesetas.

En la mañana del sábado último se quemó totalmente, en término de Navas de San Antonio, un molino harinero deshabitado, situado sobre el arroyo el *Sotillo*. Las pérdidas son de consideración, creyéndose que el incendio fué casual.

La función de Madrona.—Según indicáhamos en nuestro número anterior, se han celebrado grandes festejos en el próximo pueblo de Madrona, en veneración del Santísimo Cristo de la Salud, en los días 20, 21 y 22 del actual.

Las funciones de iglesia han sido solemnísimas, y los señores predicadores D. Carlos García Moreno y D. Sebastián de la Calle, Económico del pueblo y Catedrático del Seminario Conciliar de Segovia, respectivamente, cumplieron su cometido con brillantez, exponiendo á la consideración del fervoroso auditorio, elocuentes discursos llenos de sabios conceptos y piadosos ejemplos.

La procesión se verificó con devoción, orden piadoso y numerosa concurrencia, siendo de valor las ofrendas que se hicieron por varios devotos.

El reputado maestro de capilla de la Catedral D. Pedro Rodríguez, ofició los actos religiosos con la amenidad y galanura á que nos tiene acostumbrados.

La carretera de Segovia, en la tarde del 21, parecía negro cordón de apiñada muchedumbre. Tal fué la afluencia de aficionados de la capital que acudió á Madrona á presenciar la lidia de las reses. Éstas fueron la mayoría de bravura y nobleza, y prestando de algún achuchón más ó menos *carriñoso* que los bichos prodigaron á los lidiadores, el espectáculo resultó agradable y distraído. Únicamente el último novillo de los lidiados, propinó al arriesgado joven Gil de Gifa un mayúsculo revolcón, del que resultó con una *caricia* de menor cuantía entre ambas escápulas, siéndole procurados los primeros auxilios por nuestro Director.

El célebre aficionado con ribetes de diestro, el famoso Benito, hizo como siempre las delicias de la concurrencia á cambio de un sendo porrazo, sin consecuencias desagradables por parte de su grotesca humanidad; brindó con su peculiar donaire una suerte arriesgada á la presidencia, por lo que fué obsequiado con un tabaco y algo más.

El baile de tamboril, en la espaciosa pradera de *La Mancha*, muy animado y concurridísimo.

Los toretes lidiados en la tarde de ayer, dieron algunos sustos, pero afortunadamente no aumentó la breve lista de los contusos.

Allí vimos á distinguidas personalidades segovianas y tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros respetables amigos Sres. Barrios, Olalla, Barba, Pérez Juana, pariente próximo del Sr. Gobernador civil; Sanz, Gallegos y muchos más.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Andrés Pérez Arrilucea, profesor del Instituto de esta ciudad, ha tenido el inmenso dolor de ver morir en el corto espacio de cuatro días á dos hijas, una de tres años y la otra de año y medio.

Cuando, como á nuestro buen amigo sucede, ve uno en tan breves horas segadas en flor las más tiernas ilusiones del alma; cuando sin tiempo para poderse dar cuenta de tan inmensa desgracia, se ve privado de las caricias de esos ángeles del cielo que, á no dudar, Dios nos proporciona para hacer más llevadera esta misera existencia, no es extraño que el hombre de más corazón se anonade y lllore como un niño.

Conocemos por desgracia lo acerbo de dolores semejantes, y por tanto no deseamos á nuestro amigo otra cosa que resignación para conllevar tan inmensa pérdida, que de todas veras sentimos.

También tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de doña Eulalia Barroso y Failde, madre de nuestro antiguo y querido amigo el Doctor en Medicina y exfacultativo por oposición de la beneficencia de esta ciudad don Vicente Martín, á quien acompañamos en su natural sentimiento.

El incendio de Sauquillo.—El tranquilo vecindario del pueblo de Sauquillo, fué desagradablemente sorprendido en la noche del 19 del actual por un terrible siniestro que pudo tener consecuencias más tristes aun que las que en la actualidad deploran los infelices perjudicados.

Diez casas fueron pasto de las llamas, sin poder salvar la mayor parte de las caballerías que contenían las tostadas viviendas, ni los granos y gran parte de los mobiliarios.

Los esfuerzos titánicos de las autoridades y el arrojo heroico de varios vecinos fueron insuficientes á contener el desastroso empuje del voraz elemento.

Gran número de familias quedan en la mayor miseria, á consecuencia del siniestro mencionado.

Calculase que pasan de un millar las fanegas de trigo y de cebada perdidas por los dueños de las fincas quemadas. No hubo que lamentar, por fortuna, desgracia alguna de carácter personal.

Ocho casas han quedado reducidas á cenizas completamente, y dos destruidas y perfectamente inhabitables.

El siniestro se susurra fué causado por la imprudencia indisculpable de un vecino, que dejó en un corral un candil encendido.

Los habitantes de los lugares limítrofes de Turégano, Aguilafuente, Escalona, Mozoncillo y otros, acudieron presurosos, al enterarse de la catástrofe, al lugar de la misma, prestando valiosos auxilios y rivalizando con sus convecinos en energía y valor para la extinción del incendio.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el amigo lealísimo D. Alvaro Rióperez, por haber sido ascendido á vigilante de primera clase de Establecimientos penales. Prestará sus servicios en el presidio de Granada.

Desde el día 15 del actual, de siete á ocho de la noche, se halla abierta al público en la Secretaría de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, la matrícula para el ingreso en las clases de la misma durante el curso académico de 1891 á 1892, verificándose la apertura y distribución de premios á los alumnos que los obtuvieron en el anterior, el día 2 de Octubre próximo á las siete de la noche.

INSTITUTO MEDICO AUDET Y PATOPATICO ESPAÑOL—Sucursal en Segovia—DIRECCIÓN: Muerte y Vida, 8, bajo

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la falta, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento anti-séptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Anti-séptico, quiere decir, anti-pútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser anti-putidas, son contrarias á la muerte y favorables á la vida y á la salud.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, doleres nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, constripción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se ha informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, periza en las digestiones, gases y

acidez, eructos, inapetencia, astringión ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Diabetes glicosúrica (Azúcar en la orina).

La diabetes cura y se cura por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, y a que to las ellas son de naturaleza parasitaria.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

HORAS Y DIAS DE CONSULTA:

MIÉRCOLES, JUEVES Y DOMINGOS, de 12 á 2 de la tarde.

CONSULTAS POR CORREO

ANUNCIOS

LA ANTIGUA FUNERARIA

DE MIGUEL BARRIOS, EL BAFLERO,

hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la confección de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, que antes cobraba 50 reales, hoy sólo cobra 30 rs.

También las hay de diferentes clases, á precios muy económicos.

Servicio de cuatro hombres con anbleo, 16 reales.

Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto.

También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

En breve tendrá el honor de anunciar otro nuevo servicio.

Para los avisos en *La Funeraria*, Juan Bravo, núm. 70 y Real del Carmen, 20.

Servicio permanente.

REDEACION Y SUSTITUCION

DEL SERVICIO MILITAR

Á CARGO DE

D. José Sanz López

Propietario, vecino y del comercio de Guadalajara

En los años que esta Agencia viene mereciendo el favor de numerosos padres de familia, siempre se ha distinguido por su honradez, economía y puntualidad, sin necesidad de anuncios ampulosos. Un segoviano, como el que ahora ofrece sus servicios, no necesita decir al público sino que su mejor garantía es la que otorga á sus operaciones el acreditado comerciante de paños D. Enrique Redondo, en Segovia, donde también reside el representante de dicha Agencia D. Santiago Cuenca, calle de Juan Bravo, 27, tienda.

Para más detalles pueden dirigirse al agente propietario, plaza de Jaúdenes (Carrera), 29, Guadalajara.

TÓNICO ESPECIAL

DEL

DR. HOCHLL DE NEMEYER

Vigoriza el sistema nervioso; acrecenta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre; produciendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeas atónicas; combate toda adinamia; entona, alivia y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad.—5 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

MARMOLEJO

AGUAS MINERALES MICHINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Ferrnno 56, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

INTERESANTE A LOS SORDOS

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin mas disculpa que el tratarse de órganos ocultos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indiferencia estas dolencias que afligen á buena parte de la humanidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa. ¡Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo pequeños zumbidos ó defectos de percepción! Nosotros hemos curado, y seguimos curando todos los días enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resultados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para curar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

ANTIOTORRINICO indicado en los casos siguientes: inflamación del conducto auditivo con ó sin supuración, inflamación del túbulo celular y del periostio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escrófula y por herencia; inflamación de la trompa de Eustaquio; sequedad de las trompas, por obstrucción de las trompas y de los conductos; sordera por inflamación de la caja (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústico; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera consecutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Anti-torrínico» está recomendado por los mas distinguidos amigos de todos los países; es de uso interno y jamás da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.

Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audit, en Segovia.

A LA REINA DE LAS ABEJAS

GRAN CENTRO DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

á cargo del conocido droguero

Andrés Hernanz Pérez

PLAZA MAYOR, 36.—SEGOVIA

El público que me ha honrado con sus compras se habrá convencido de que todo lo que digo en mis anuncios del periódico «La Tempestad» y otros varios, no es nada pomposo y si una realidad, que no hay drogueria en Castilla, ni grandes almacenes que tengan mas sentido, artículos mas garantidos y precios mas limitados que este gran centro.

El lema de mi bandera es: «Competencia y guerra sin cuarteles!»

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para pintores, doradores y fotógrafos.

Especialidad en aullinas y demás productos para la

farmacia; susas, silicatos y todo lo concerniente para la fabricación de jabones.

Surtido completo para instalar farmacias; todos los especímenes conocidos hasta el día, legítimos de sus autores, con gran rebaja de precios; depósito de aguas minerales y gran bazar quirúrgico y ortopédico.

AL BELLO SEXO.—Esencias, extractos, jabones, opiatas, elixires, pastas dentífricas; especialidad en ventolines, polvos de arroz, de Java y, en conclusión, el Arca de Noé en todos los productos de perfumería. Visitadla y veréis elegancia, amabilidad y economía.

¡No equivocarse!

Gran Centro de Drogueria y Perfumeria Plaza Mayor, 36, junto á la lonja del toledano

GRAN HOTEL RESTAURANT

DE F. ARENAS

10—CUARTEL NUEVO—10

SAN ILDEFONSO

Hospedajes completos, desde 7.50 pesetas diarias.

Servicio esmerado y limpieza irreprochable.

SE SIRVE A LA CARTA

ON PARLE FRANCAISE

HARINA AZOADA



Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para niños y adultos.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productos de partes blancas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1.50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á Don Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, número 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

GOTAS TONICAS

DE

STEDMAN-PHILIP

Mejor reconstituyente que el Aceite de Hígado de Bacalao para los niños que padezcan RAQUITISMO, ANEMIA, EPILEPSIA, ESCORBUTO, convalecencia de la ESCARLATINA y DIETRIA, retraso al andar, y para los jóvenes, cuya constitución no es bastante robusta para resistir, que deben experimentar hacia los 14 años.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Álvaro, Muerte y Vida, 6.